

# Acta

Nº 08 ORDINARIA Celebrada por el Concejo Municipal de la

Municipalidad de Alajuelita a las diecinueve horas de día martes 23 de junio del dos mil veinte con la asistencia de las señoras y los señores.

## **REGIDORES (AS) PROPIETARIOS**

Jonathan Miguel Arrieta Ulloa. **Presidente**

Iris Figeac Zúñiga, **Vice Presidenta**

José Alex Reyes Gómez

Laura Alicia Arauz Tenorio

Ronald Antonio Mendoza

Carmona Noilly López Marín

José Alonso Salinas Prendas

## **Regidores Suplentes**

Grettel Andrea Murillo Quirós

José Eduardo Vargas Chavarría

Flor Zúñiga Rodríguez

Enrique Martin Mora Monge

Kleyber Álvarez Mora

Patricia Máyela Guido Chinchilla

Natalia Mariela Rojas Brenes

## **Síndicos Propietario**

Ismael David Siles Acuña

Héctor Alonso Hidalgo Sánchez

Rosibel Calderón Chinchilla

Saúl Serrano Álvarez

María Gilda Guido Marchena.

## **Síndicos Suplentes**

María Guiselle Torres Torres

Cynthia Catalina Barrantes Bolaños **ausente**

José Luis Morales Corrales

Iris Raquel Salas Vindas

Gustavo Adolfo Reyes Castro.

Modesto Alpizar Luna

**ALCALDE MUNICIPAL**

Emilia Martínez Mena

**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

Las personas que se encuentran ausentes NO son de pago correspondiente de la dieta son: Cynthia Catalina Barrantes Bolaños.

**Orden del día**

1. Aprobación agenda 08 y aprobación N° 07
2. Audiencia:
  - a. Johan Abarca Abarca. Jefe de la Policía Municipal.
3. Lectura y tramitación de Correspondencia.
4. Audiencia: sin audiencias
5. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia
6. Asuntos de la Alcaldía
7. Dictamen de Comisiones
8. Mociones
9. Iniciativas de los miembros del Concejo.
10. Cierre de Sesión

**CAPÍTULO I**

**Art.1 Aprobación de agenda.**

**Tiempo de la Oración.**

**Art 02. Observaciones del acta N° 08. Queda pendiente un punto de la Dictamen de comisión de Hacienda y Presupuesto, para que se adjunte los cuadros contables.**

**Capitulo II**

**Audiencia: Jefe de la Policía Municipal Lic. Johan Abarca Abarca.**

Recurso verbalmente para que se enmiende de esta participación y que el Concejo Municipal realiza como dice en el existente “**artículo 31 Prohíbese al Alcalde municipal y a los regidores” a) Intervenir en la discusión y votación en su caso, de los asuntos en que tengan ellos interés directo, su conyugue o algún pariente hasta tercer grado de sanguinidad o afinidad.**

Ya que no tengo ninguna duda que lo que él tiene no tiene continente claro y evidente lo que el manifiesta valerse de su cargo público para que se le tenga consideraciones que la ley no se los permite.

Y para que tenga en consideración que usted igual que yo, qué tenemos la Constitución Política en el

Artículo 11:

**ARTÍCULO 11.-Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública. La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de**

**Resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.**

De la ley que nos rige a nosotros como administradores públicos rige el derecho de legalidad y usted y yo estamos bajo la existente de la ley, ni usted ni yo estamos sobre la ley. Sólo el simple hecho que usted se quiera valer de su condición guardar un espacio de un vehículo que es oficial no está dentro de sus capacidades como regidor, la solicitud del derecho de los espacios.

Cómo vehículos oficiales la manera del trabajo de nosotros constantemente traemos detenidos, traemos personas agredidas.

Y lo único que solicitó al señor Presidente del Concejo Municipal realicé una investigación, por parte del Concejo Municipal, él dice que subí en dos ocasiones y solamente subí en una única ocasión y en ningún momento y conversamos fue en la parte de abajo.

Me gustaría que la respuesta que estoy solicitando que sea por escrito de la recusación, así como él se expresa en esta actividad.

Tengo de estar trabajando más de año y medio y siempre he tenido una buena relación con las personas y nunca les he falta al respeto a ninguna persona, y si me gustaría que él me diga por escrito si tiene alguna placa de vehículo oficial y que le legalice para que venga a actuar de esta manera.

Nosotros estamos en el compromiso y trabajando por y para el cantón, y creo que solicitar una moción para este tipo de actividades me parece infalible que se trace alguna actividad del cantón aquí deberían de estar sentados dando facilidades para que todo estos surja y no metiéndonos en cosas tan sencillas. Les agradezco el espacio buenas noches.

**Regidor Alex Reyes.**

Muy buenas noches señor Presidente señor Alcalde y señores Propietario Suplente público que nos acompaña.

Así, como lo dijo mi compañero Ronald yo soy Alex y también estaba en esa reunión dos compañero suyo subió primero, usted subió después, y dos compañeros,

A decirnos que fuéramos a correr los carros y nosotros estábamos en una comisión, y cómo lo dice usted nosotros estamos acá por un cantón, y estamos trabajando por el cantón, y venimos a comisiones a trabajar, que ustedes utilicen todo ese frente de la municipalidad y nos tenemos que ir a parquear hasta haya.

Así, como usted lo dice, nosotros también lo hacemos trabajamos, nosotros venimos aquí a comisiones por amor, el amor que le tenemos al cantón, Nada más eso es parte de las tareas que nos toca, mucha gente creyó en nosotros, por eso cada uno de nosotros que estamos sentados acá nos elegidos por el pueblo es cierto y yo lo dije también no puede ser que ustedes tienen todo el frente de la municipalidad para parquear y nosotros estamos solicitando el espacio después de las 4 de la tarde.

El señor Alcalde es una autoridad y nosotros somos otra autoridad, el alcalde no hace nada si nosotros no se lo aprobamos, no es que nosotros venimos solamente a estar sentados aquí, aquí se aprueba y el alcalde las ejecuta porque nosotros le aprobamos y yo también me moleste por cómo surgieron las cosas hubiera esperado que nosotros termináramos.

Nosotros somos muy respetuosos nos dijimos, diciendo “Muy buenas tardes compañeros” nosotros íbamos a mover el carro pero en ese momento estábamos tomando una decisión era terminarla y después a mover el carro.

En ningún momento les faltamos el respeto y cómo le digo nosotros aquí somos también autoridades, y aquí no se hace nada si nosotros no lo aprobamos; Por esa razón Yo defiendo a mi compañero porque yo también fue involucrado A mí también me llamaron “Ronald y Alex”

Y el resto de compañeros que estábamos en reunión también se molestaron por la forma de cómo llegar a intervenir en la conversación que estábamos teniendo, pero nosotros aquí no venimos a perder el tiempo, y parte de los temas que hay que arreglarlos, por el bien de todos.

No es venir a buscar culpables y que el regidor que venga aquí tenga la posibilidad de parquear más seguro aquí en el frente y sé que también ustedes tienen su espacio entonces pongámonos de acuerdo no venimos aquí a pelear unos contra otros; Porque todos tenemos un fin sacar a delante al Cantón, todos merecemos respeto así como ustedes lo merecen, nosotros también merecemos respeto. Eso era lo que yo quería aportar, pero yo también me molesté, aquí todos tenemos que echar para adelante.

#### **Regidor, Ronald Mendoza.**

Johan no tengo la menor duda del excelente trabajo que ustedes hacen con todo su equipo de trabajo por el cantón de Alajuelita. Esta es una moción no de forma personal con usted creyó porque no tengo nada absolutamente nada, contra usted hasta que vine aquí lo conocí, Lamentablemente se dio ese asunto.

Y como dice Usted es una infantilidad si usted estuviera en esta posición comprendería otras cosas de igual manera usted en mi posición comprendería mi posición, aquí no se trata tampoco de atropellar a nadie, ni tampoco es imponer a nadie por una situación como está.

Nosotros reconocemos y felicitamos del trabajo que ustedes hacen vemos la página en internet Nosotros revisamos siempre la página de la Policía Municipal y esto es un asunto poco tedioso.

Para nosotros cuando está lloviendo y esos esos aguaceros de ahora y no se trata de que nosotros tengamos por un campo oficial ya eso sería a otro nivel de su interpretación.

Lo voy a hacer públicamente, sin en algún momento se sintió ofendido por mi personal le pido una disculpa y se trata que todos trabajemos juntos y que sigamos haciendo bien las cosas por el cantón de Alajuelita y así es que Johan, Muchísimas gracias por todo el trabajo que hace y las felicitaciones a su equipo de trabajo.

#### **Regidor Suplente, José Eduardo Vargas**

Muy buenas noches compañeros, yo escuché lo que dijeron los compañeros la vez pasada sobre el asunto de los conos no voy a decir nada y ahora qué más o menos Johan que explicó la situación.

Creo que es como una falta de coordinación y de modo de sugerencia, tomar un acuerdo que se marque ahí los espacios oficiales para la Policía Municipal no esté pasando esta situación,

Porque todos lo sabemos o sé si alguno de ustedes le ha pasado por ejemplo en limón parquearon un carro al frente de la estación de bomberos y eso no se debe de hacer, igual no se debe hacer delante de la Cruz Roja, en ningún campo oficial de la policía, a

mí me pasó en el juzgado de Turrialba me tuve que presentar a un juicio y me hicieron bajar las placas casi que me removieron el carro porque me estacioné en un lugar oficial yo solamente llegué me estacioné y no me fijé gracias a Dios que el juez me ayudó porque está en un juicio se hizo la coordinación y como el juicio no se podía interrumpir me devolvieron el carro

Pero sería una buena sugerencia para evitar este tipo de circunstancias y si ya sabemos que el campo está marcado ahí y que es oficial ahí sí podríamos decir porque ellos sí y porque nosotros igual nos podríamos parquear un poquito más adelante, yo en lo personal me parqueo más allá para evitar toda esta situación, igual esté lloviendo o no está lloviendo, me parece que sería como lo más adecuada podríamos hacer para evitar este tipo de circunstancias Muchas gracias.

## **CAPITULO II**

### **Correspondencia**

#### **3.1 Nota presentado por el Regidor Ronald Mendoza, asunto elección de Junta Vial Cantonal.**

##### **CONSIDERANDO**

**1- Que en La Gaceta N° 226 del 20 de noviembre de 2015, se publica La PRIMERA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL LEY N. 9329**

**2- Que el artículo 12 de la Ley N.9329, antes Indicada modifico el artículo 5 de la Ley 8114 Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria del 4 de julio del 2001, y agrega un inciso b)**

**Que dice: " La ejecución de estos recursos se realizará bajo la modalidad participativa de ejecución de obras. El destino de los recursos lo propondrá, a cada concejo municipal, una junta vial cantonal o distrital, en su caso, nombrada por el mismo concejo, la cual estará integrada por representantes del gobierno local y de la comunidad, por medio de convocatoria pública y abierta, de conformidad con lo que determine el reglamento de la presente ley.**

**3- Que en la Gaceta del 23 de febrero del 2017 Alcance N.41 hoy vigente se publica el Reglamento al inciso b) del artículo 5 de la Ley 8114 que dice:"... Artículo 9: Las Juntas Vial: La Junta Vial cantonal es un órgano nombrado por el Consejo municipal de cada cantón, ante quien responde por su gestión. Es un órgano asesor de consulta en la planificación y evaluación en materia de gestión vial en el cantón y de servicio vial municipal. Estará integrada por los siguientes miembros propietarios quién fungirán a honorem. A-El alcalde municipal quien la presidirá. B-Un representante nombrado por el Consejo Municipal. C. Un representante los Consejos de Distrito nombrado en Asamblea de estos. D- Un representante de las Asociaciones de Desarrollo de la comunidad reguladas por la ley sobre el desarrollo de la comunidad, número 3859 del 7 de abril de 1967 y sus reformas, el representante será seleccionado en Asamblea de todas las asociaciones de desarrollo vigentes en la localidades del cantón. E-Un funcionario de la Dependencia Técnica municipal encargada de la gestión vial. Cada uno de los miembros propietarios nombrara a un suplente que lo representará en sus ausencias.**

4- **Que en la sesión 01 ordinaria Celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Alajuelita a las dieciocho horas de día martes 05 de mayo del dos mil veinte, el Señor Presidente del Concejo Municipal al momento de comunicar la integración de las Comisiones Permanentes de conformidad con el Código Municipal, señala según se registra en el acta... queda pendiente otras comisión y por parte de Junta Vial, Mi persona**

5- **Que en la sesión 02 ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Alajuelita a las dieciocho horas de día martes 12 de mayo del dos mil. El Presidente Municipal manifiesta y así consta en actas "... Se nombra, a la Sra. Vice-Presidenta Iris.**

6- **Que el procedimiento utilizado por la Presidencia, para nombrar el Representante del Concejo Municipal, ante la Junta Vial Cantonal, está viciado de nulidad, dado que la Presidencia del Concejo Municipal, interpreto la designación ante la Junta Vial, como una potestad de la Presidencia Municipal según el artículo 34 inciso g) del Código Municipal, y como una Comisión Permanente o Especial donde la Presidencia Municipal integra las Comisiones, según consta en la acta 01 ordinaria de las dieciocho horas de día martes 05 de mayo del dos mil veinte y la acta 02 de las dieciocho horas de día martes 12 de mayo del dos mil, sin ningún procedimiento parlamentario de elección y votación.**

7- **Que la Representación del Concejo Municipal debe ser el resultado de una moción, que registre los nombres de los candidatos y el acta debe registrar el procedimiento de votación de la Moción y el resultado de la votación.**

8- **Por lo tanto este Concejo Municipal, para corregir el procedimiento de elección de la k representación del Concejo Municipal ante la Junta Vial y para establecer en Derecho tanto de la ley 9329 Ley especial para la transferencia de competencias atención plena y exclusiva de la red vial cantonal ley n. 9329 y del Reglamento Decreto Ejecutivo N. 40138 Reglamento al inciso b) del artículo 5 de la Ley 8114 en el proceso de designación ante la Junta Vial, Acuerda.**

#### **ACUERDO**

**/Designar como representantes del Concejo Municipal, de conformidad con la normativa \ [vigente, ante la Junta Vial Cantonal al Regidor RONALD A MENDOZA CARMONA en su j V calidad de Suplente (este acuerdo no debe hacer así)**

La firman, los siete Regidores Propietarios Municipales.

**Presidente municipal, Jonathan Arrieta.**

No lo, puedo pasar este acuerdo, pero el acuerdo debe decir que por tal motivo se debe derogar los dos acuerdos anteriores, sesiones N° 2 y 7, lo que vamos es corregir no como lo indica este oficio sino como debe de ser.

Acuerdo N°3.1 de derogación: los actos antes mencionados de las sesiones 02 y 07 de mes de mayo y junio de 2020, y se somete a votación el cargo de la suplencias de los representantes de la Junta Vial cantonal, 2020-2024.

**Sometido a votación;**

1. Se deroga los actos antes mencionados de la sesión 02 de fecha 12 de mayo y 07 de fecha 16 de junio del presente año.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** a la derogación de los nombramientos de los suplentes ante la Junta Vial Cantonal.

2. Se somete a votación el nombramiento de los dos postulantes Sr. Ronald Mendoza y Sra. Iris Figeac.

- a. ¿están de acuerdo en ser postulados y aceptan?

- B. Iris Figeac, acepta su postulación

- C. Ronald Mendoza, acepta la postulación

3. Se somete a votación la elección de la Sra. Figeac y Sr. Mendoza

La votación por la Regidora Iris Figeac. Obtiene tres votos.

**Votación por el Regidor Ronald Mendoza. Queda como representante suplente con 4 votos de la Junta Vial cantonal período 2020 al 2024. QUEDA APROBÓ Y EN FIRME POR MAYORÍA DE VOTOS.**

### **3.2 Se presenta misiva presentada por el Sr. Presidente Jonathan Arrieta.**

#### **Señores concejo municipal**

*Por este medio yo Jonathan Arrieta Ulloa, cedula de identidad 1-1247-0392, en mi calidad de Presidente del Concejo Municipal les expreso mi inquietud con respecto al desalojo de Purrul de Goicoechea el día de ayer lunes 22 de junio donde la Fuerza Pública en conjunto con la Policía Municipal de Goicoechea realizo el desalojo, si bien es cierto era un terreno del IMAS, si realización el desalojo por lo que no sé cómo no se ha rápido realizar en Alajuelita, aunque el proceso este jurisprudencia y en los tribunales correspondientes.*

*Solicito el apoyo para enviar este acuerdo a Casa Presidencial, al MIVAH, y a Fuerza Pública para que se nos colabore con prontitud en una solución para nuestro Cantón y se proceda con lo necesario para evitar una epidemia comunitaria en el distrito de Concepción específicamente en los asentamientos ilegales de Monte Alto.*

*Conocemos el elevado número de casos en nuestra Alajuelita. Aumentado de manera significativa en los últimos días de COVID-19.*

*Una preocupación importante es como el caso de Pavas que las Aguas residuales tienen el virus lo que se supone hay personas esparciendo el virus según lo dijo Daniel Salas Ministro de Salud, aumentando así el riesgo de dicho precarios ya que cuenta con alcantarillado ni depósitos salubres, sino más bien todo viene a caer a los riachuelos y alcantarillados y caños de la Urbanización Monte Alto.*

*Es por todo lo anterior que se toma este acuerdo y se comuniqué a los antes mencionados para una respuesta pronta ya que se no queremos lamentar muertes por una transmisión comunitaria de COVID-19.*

*Ocupa Alajuelita una solución que nos ayude a salir adelante y así evitar una catástrofe sanitaria cópiese a los entes.*

*Trasladar, la misiva al Regente de Salud Ministerio de Salud del Alajuelita, Fuerza Pública, Teniente David Pernúdez, Vice Ministro del MIVAH, Patricio*

*Morena Viquez al correo mpatricio@mivah.go.cr Don Modesto Alpizar Luna, Sra. Patricia Sandoval, Departamento Legal Municipal de Alajuelita.*

**Nota,** la no permisibilidad de un albergue en el cantón de Alajuelita con pacientes positivos de COVID-19 no enfermos.

La misiva dirigida a la señora Giselle Cruz Madura, Ministra de Educación Pública el señor Alexander Solís Delgado Presidente de la Comisión Nacional de Emergencia

Donde se le pide la facilitación de El CTP en Alajuelita para albergar a los pacientes de Covid -19 positivos no enfermos, en condición de vulnerabilidad y no pueda realizar la cuarentena en su domicilio.

**Por lo tanto.**

Se niega rotundamente dicho albergue y no se permitirá la apertura en el cantón de Alajuelita demasiado son los problemas que se tienen para venir a traer más ya que nos imaginamos a los positivos del Cantón aledaño viniendo aquí como albergue de su capital. (Por error de audio se omitió la nota anterior, pero fue entregada como se solicitó).

**EL SEÑOR PRESIDENTE SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN, APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS Y UNO EN CONTRA DE LA REGIDORA IRIS FIGEAC. DE LOS REGIDORES RESCATANTES VOTACIÓN EN POSITIVO AL NO ALBERGUE: ACUERDO FIRME. POR MAYORÍA DE VOTOS .**

Yo presento esta carta, para solicitar una repuesta, Yo estuve conversando con Don Patricio Morera el Viceministro de Vivienda y Asentamientos Urbanos y él está en las mejores disposiciones de colaborarnos.

Y todo esto se dio por medio de la secretaria de la Municipalidad de Goicoechea. Esperemos que las entidades nos puedan apoyar Fuerza Pública, Ministerio de Salud, para conseguir una respuesta pronta respuesta a esta situación y que no se nos salga

De las manos y no haya muertes que lamentar entonces necesito tomar el acuerdo y para instruir a la secretaria a enviar la misiva a las antes entidades mencionadas.

**Regidora, Noilyn López**

Muy buenas noches a todos y todas. Yo pienso que se le ve de agregar a la nota la alerta que debe de haber ahorita para que para que todos esos desalojados no se ven a alojar aquí porque siempre lo primero que buscan venirse alojar en el pobre Alajuelita

**Regidor suplente, Kleyber Álvarez.**

Yo esta semana me di la tarea de venir a conversar con los dirigentes para ponernos de acuerdo que no llegará más gente a ese lugar, y que de enviar ayuda y que si hubiera un caso o casos de COVID - 19 que hubiera la facilidad para atenderle y tener todo el cuidado.

Lo que paso es que en Goicoechea son más responsables y estamos en una epidemia, el desalojo no se tiene que hacerse ahorita eso tenía que suceder mucho tiempo atrás. El desalojo tenía que haber hecho y no se hizo eso es una irresponsabilidad de la municipalidad.

Esto no va a ser nada fácil, No creas que van a salir todos caminando despacito y ahí va a haber pleitos y van a ver agarrados en una tierra como ésta no es lo más acertado un desalojo, en un lugar como eso piensen es mejor una buena conversación para que ellos nos ayuden a cuidar la situación.

**Síndico de San Felipe, Gustavo Reyes**

Muy buenas noches, y como dijo que te hubiese actuado desde el principio, en varios lugares he visto donde dice se vende ranchos en Monte alto, y hay gente que se está lucrando con eso sé que hay gente que necesita pero también sé que hay gente que tiene finca en otros lugares sí sería bueno que se actúe para buscar soluciones.

**Síndico de San Josecito, Héctor Hidalgo**

Muy buenas noches solamente para que quede claro, no es que hasta ahora se está actuando porque yo estuve en reuniones pasadas con personeros de Casa Presidencial y han estado viendo la situación y hay una situación en proceso difícil, creo que lo que Jonathan expone en la misiva ver cómo podemos actuar más de lo que ya se ha hecho estamos en un proceso judicializado.

Y dónde se han hecho esfuerzos con Casa Presidencial lo que se busca es que otras acciones podemos tomar y concuerdo con Kleyber es algo muy delicado en ese momento pero creo que buscar la posibilidad de reunirnos con el Ministerio de la Vivienda y el grupo de entidades mencionados para que nos digan Cómo podemos salir de esto y la ciudadanía no está contenta con estos asentamientos y nos debemos a ellos.

**Síndico suplente, San Antonino José Luis Morales.**

Yo creo que con este caso se ha ido muy lejos, ahorita la idea no es actuar, lo que hizo Goycochea eso no, nos va a pasar a nosotros, yo creo que aquí como lo dice Kleyber que no den tren más familias no estoy de acuerdo.

Cada día van sumándose más y lastimosamente en cada ranchito de llega una persona demás y en un domingo levantan en un rancho y la ley dice: que por estar en un lugar habitado no se puede desalojar.

Entonces se suman y se suma y no hacemos nada Entonces qué es más probable que haya un contagio ahora o qué vaya a haber un contagio después que eso está ya

Demostrado, que se ha encontrado en varias localidades en las aguas contaminación de COVID-19, Pero esto no está confirmado pero tampoco se puede descartar.

Qué tal si todas esas aguas se tiran a Concepción hay no hay tratamientos se trata de actuar la verdad es que las cosas no están bien en Alajuelita y voy a exponer un caso en lámparas ya hay asentamientos, buscando hacia lo de la iglesia hacia el oeste donde se llama el boquete, va allá en ese momento para que vea la cantidad casas que se encuentran de ranchos y nadie los ha visto.

**Sr. Alcalde Municipal, Modesto Alpizar L.**

Muchas gracias a ustedes y muy buenas noches, en este caso particular es mejor hacer algo que no hacer nada, doblar esfuerzos es muy importante nosotros en la parte administrativa ya tenemos estamos haciendo algunas acciones, tenemos una convocatoria de reuniones y efectivamente el tema es ese.

Yo si quiero llamar un poquito la prudencia al manejo del tema porque ya todos sabemos cómo funciona esto, que se tome el acuerdo me parece excelente y unir esfuerzos pero le llamó un poco a la prudencia no deseos desarrollar los temas porque sabemos todo lo que detrás de esto puede funcionar y decirle que de mi muy buena hora es una situación especial particular donde todos quisiéramos que se resuelva lo más pronto posible. Pero debe de ser más confidencial.

### **Regidor, José Alonso Salina**

Primero ante todo agradecer a Jonathan, por esa moción que está presentando es de un gran valor. Todos conocemos la problemática vamos a lo que yo comentaba en la sesión anterior y lo que está diciendo el señor alcalde hay que tener mucho cuidado detrás de esto viene muchas cosas, aquel día que yo hable sobre la transmisión a esto yo me refería- no es no transmitir es tomar los acuerdos porque cada uno nosotros tenemos una vida y le reconozco el valor Jonathan.

Deberíamos de agregarle de hacer una reunión ya sea con la señora Irene o con el señor Patricio yacía en el Ministerio de vivienda, es algo que se está s no solamente a los regidores sino también al público para que se dé cuenta que vamos a empezar a trabajar en esto y siempre como lo dice Don Modesto con toda la confiabilidad ya se salió de las manos,

Ya se salió ya se descontroló y Alajuelita necesita una solución pronta Yo creo que el señor alcalde ha hecho sus gestiones pero deberíamos de abrir esas reuniones es un tema muy delicado y hay que hacerle frente.

Agreguemos eso que nos den una audiencia, y que los diputados las diferentes bancadas, ya es hora que se vuelva los ojos en Alajuelita.

### **Regidora, Iris Figeac**

Sí mire, en realidad la situación de los precarios es algo que a mí me ha preocupado desde hace mucho tiempo y hoy más, cuando yo veo que no solamente es los precarios de la chanchera todo mundo tiene la vista puesta solamente en ese precario a nosotros se nos está metiendo gente por todas partes.

Por todas partes nos están llegando en forma precaria entrando a nuestro Cantón, yo sé el año pasado yo hice una propuesta y Don Modesto me dijo no la presentara y me dijeron que más bien me uniera al grupo que estamos trabajando.

Me invitaron a una reunión donde vino gente, representando a muchas instituciones y me fui muy contenta porque se suponía que ya en enero parecía que el IMAS tenía casa para todos, y en Enero ya se sabía quién califica para darles bonos, para que pudiera alquilar por unos meses y que ya en enero todo mundo iba a salir y que todo estaba en perfecto,

Yo , me puse se contenta, pero hasta el día de hoy nos han estado envolviendo y yo siento que lo Modesto ha estado muy solo luchando sólo contra un montón de gente un montón de situaciones, nosotros los Alajuelita, No nos hemos caracterizado porque siempre hemos luchado por lo que queremos porque en Alajuelita nadie nos viene a dar y nada y es porque siempre hemos hecho lucha lo vimos con la clínica, y lo hemos visto con muchas cosas en donde tenemos que alzar nuestra voz como pueblo para poder que los gobiernos nos escuchen.

Me parece que estos son tiempos donde todo se ha paralizado por la pandemia de covid-19 y tengo entendido que nadie podía sacar a nadie de un precario pero nos damos cuenta que ayer Goicochea, si pudo entonces no es el asunto del coronavirus es por otras cosas y que no sabemos que son yo propongo:

Que se haga una comisión cívica, representar y no solamente por Concejo Municipal sino que esté representada por la administración con Don Modesto, dos del Concejo, y por Fuerzas Vivas de la comunidad, y entonces nosotros hagamos lo que queremos hacer, esperemos que no tengamos que llegar a extremos mayores pero sí creo que debemos de ir con más agresividad no es pedir lo que nosotros necesitamos, es lo que nosotros merecemos , no es posible que aquí estamos en plena epidemia de

coronavirus, Y que todos los días esté llegando tanta gente y posiblemente de este precario que ayer hicieron que hicieron ese desalojo mucha gente de esa se va a venir para Alajuelita.

¿Qué estamos haciendo nosotros? La municipalidad no es solamente el Alcalde que estamos aquí el municipio somos todos y todos tenemos responsabilidad, yo le pido al pueblo que nos unamos todos y que luchemos por esto y no más gente en condiciones precarias para este Cantón.

Yo le sugiero a mis compañeros que se haga una comisión y empecemos a buscar solución a este problema y cómo lo sabemos que como lo hemos hecho en el pasado nosotros los Alajueliteña

### **Regidor, Ronald Mendoza.**

Estoy totalmente de acuerdo con los compañeros he visto una frase, porque dice Alajuelita se respeta.

Tiene que respetarse porque Alajuelita, hay cosas que no se deben de permitir y no es un buen negocio ni para nosotros ni para ellos hay muchas familias en condiciones insalubres hay niños que vive en condiciones que no son humanas, además no debemos de quitar la mirada en los deslizamientos que puede suceder en cualquier momento y poniendo en riesgo las familias de niños, adultos mayores, y hay gente que filtrada necesita salir de ahí inmediatamente primeramente por la salud de ellos.

Pero también por todas las personas que viven en riesgo y también hay otro grupo de gente que está en legal más abajo del precario y se les está inundando de agua desviaron agua y eso no es justo me parece que nos debemos de intervenir inmediatamente con esto y cómo lo dice doña Iris que nos indican que no se puede hacer nada resulta ser que escuché a sí pudo porque nosotros no podemos hacer esto es muy necesario y como dicen mis compañeros y es un hecho que fueron desalojadas vendrán a buscar un lugar en Alajuelita.

Estamos en tiempo de pandemia y eso estuvo antes de la pandemia y si hacemos un censo de antes de la pandemia, ahora en la pandemia vamos a encontrar que el número triplicó de personas y de ranchos en ese lugar, entre más tiempo duremos haciendo de esto más gente va a entrar y no solamente ahí por el lado de lámparas y sí están filtrando por otro lado es necesario en la medida de lo posible hagamos algo rápido.

### **3.3 Se recibe Informe de la Auditoria Interna.**

Se recibe la programación de labores de la Auditoria Interna para el segundo semestre año 2020.

Se acuerda 3.3 Queda en la secretaría municipal para la persona que los quiera conocer más afondo.

### **3.4 se recibe terna del Centro educativo Los Pinos.**

a. Marta Salazar Chacón cedula 109850031

b. Cindy Paola Jiménez Fernández cedula 113270800

c. Albín Fonseca Blanco cedula 603520407.

Se altera el orden y se nombra las anteriores a las tres personas. Se suscribe el Directo MSc.: Manuel Hernández Alvarado.

Se somete a votación, el nombramiento para conformar la Junta de los tres integrantes

de la Junta de educación de Escuela Los Pinos, sometido a votación **QUEDA EN ACUERDO EN FIRME** y se le aplica el art.45Cm.

### 3.5 Nota de solicitud de audiencia.

Se recibe nota, del licenciado, Johan Abarca Abarca, solicitado audiencia para el martes 23 de junio como derecho de repuesta por los hechos señalados por el Sr. Regidor Ronald Mendoza Carmona.

Se le indica que coordine con el Sr. Presidente la audiencia por motivo que se tomó acuerdo de iniciar con sesiones virtuales. (Este tema está en comisión de Gobierno y Administración).

### 3.6 nota del Sr. Gonzalo Gonzales

Se recibe nota de fecha 23 de junio de 2020, asunto solicitud de audiencia para tratar el tema del peligro que tiene los vecinos de Monte Alto, Valle Verde, Monte Dorado, con el gran crecimiento de precarios. Se suscribe Gonzalo González

**Se acuerda 3.6:** no dar todavía audiencia por motivo que se ha presentado una moción para realizar las sesiones de Concejo Municipal, virtuales. Se instruye a la secretaria a comunicar al Sr. González queda pendiente la audiencia solicitada.

### 3.7 nota de Sr. Allan Montiel solicita audiencia

Se recibe nota de fecha 16 de junio solicitando audiencia para tratar el tema de la Policía Municipal, y lotes municipales. Se suscribe Allan Montiel Quesada.

**Se acuerda: 3.7** no dar audiencia por el momento hasta que dé se el dictamen de la comisión si se hacen las sesiones virtuales

### 3.8. Nota de Síndico de Centro de Alajuelita, Ismael Siles.

Por este medio de la presente hago de conocimiento la preocupación no sólo de su servidor, sino de varios vecinos que se me han acercado para comentarme sobre el mal estado en cuanto al aseo que se encuentran los buses en general de la empresa de transporte 205.

Como bien sabemos, nos encontramos en tiempos de pandemia y no es por eso que le solicitamos de manera más cordial interponer sus buenos oficios y externar esta preocupación a dicha empresa para que brinde una explicación a la vez una solución a esta situación y así evitar aún más el contagio en nuestro cantón.

Para dar veracidad a mis palabras a junto fotografías aportadas por uno de los vecinos del distrito del centro

Sin más que agradecer y esperar De antemano una pronta solución y respuesta a la misiva se suscribe Ismael Siles Acuña síndico del distrito del centro de alajuelita.

**Se acuerda 3.8** trasladar la nota a la comisión de Transporte para dar respuesta a los vecinos del Cantón.

### 3.9 Nota de Maria Matarrita asunto, solicitud de rampa.

Por medio de la presente, le trasladamos nota de fecha 16 de junio de 2020, asunto, solicitud de rampa en el Sector de la Aurora, Urb. La Guápil, casa 254, la solicitud se hace por motivo que se les dificulta la salida de silla de ruedas del joven, Geancarlos Matarrita Obando, se suscribe la Sra. Maria Matarrita Obando, madre del joven, se adjunta oficio presentado en el Concejo Municipal.

Se acuerda: trasladar a la Junta Vial para dar respuesta a la Sra. Matarrita Obando.

### Capítulo III

Asunto de Presidencia.

Secretaría Municipal. Emilia Martinez.

Solamente son tres cosas y rápidas.

1. Es para recordarles que se les envió una invitación de IFAM, para hacer una capacitación para las nuevas autoridades y les voy a pasar la información porque me dicen que ya ellos lo enviaron una vez pero que solamente dos personas se han inscrito Entonces los que estén interesados mañana les pasó el formulario para que lo llene y puedan entrar a las aulas virtuales.
2. 2. Es ya se han se pagaron los reglamentos que estaban pendientes para su publicación.
3. 3. Por último esto es de parte mía y espero que no se haga ningún comentario, porque no se deben de hacer comentarios pero esto es parte del procedimiento qué se tiene que hacer, los señores regidores propietarios ya conocen la situación nosotros tuvimos una reunión, voy a presentar una denuncia ante el Ministerio de trabajo de hostigamiento laboral y acoso laboral. Y parte de lo que se tiene que hacer es dar de conocimiento a todo el Concejo Municipal.

### Capítulo IV

#### Asuntos de Alcaldía Municipal.

Sr. Alcalde Municipal Modesto Alpizar Luna

Muy buenas noches a todos los presentes, solamente me quiero referir un momento a la intervención que hizo Don Ronald al inicio con respecto de que yo agradecí del apoyo del acuerdo positivo del proyecto de mantenimiento de la Corina Rodríguez 1986, me disculpo Si eso le provocó algún disgusto pero el argumento por lo que votaron en negativo ya el proceso de discusión ya había.

pasó, y en ese momento estábamos votando el proyecto Y sí ese proyecto no se aprobaba en ese momento cómo cantó estuviéramos perdiendo casi un monto de ¢910 millones, yo creo que estamos en un proceso muy interesante y me encanta por dónde se va orientando ese consejo porque hay mucho interés en participar en las comisiones, y en algunos casos no se ha dado, pero eso me parece muy interesante y sé que poco a poco iremos haciendo los ajustes y al final el más beneficiario es el cantón de alajuelita.

Creo que esto es un proceso normal estamos en las primeras sesiones del nuevo concejo municipal y poco a poco nos vamos a ir ajustando y es prácticamente, yo me sentí contento que el proyecto se aprobara por ese sentido, cuando se hace este tipo de discusiones llega un momento en que se discute, y comparto totalmente la posición quiere que en el futuro se tome o que al final se haga un aumento taza y en ese momento llegará de nuevo el tema en discusión.

En ese momento, lo que se está agotando era sí o no el proyecto el discusión y la posición es muy respetable por eso fue que yo pedí el apoyo para las personas que votaron a favor y me disculpo si eso le trajo a una molestia o alguna situación.

#### 2. tema Albergues en Alajuelita.

Otro tema que necesito abordar es que estamos asumiendo retos muy importante y tenemos que unir esfuerzos, ya vimos el tema anterior qué es un gran reto que ahí lo tenemos y tenemos que resolver, en forma positiva por el bien del cantón qué tiene

que ver con pandemia todo ese tipo de cosas entonces, consideró que deberíamos de enfocarnos bien porque tenemos que sacar adelante el Cantón en la situación que estamos.

Y muy bien lo dijo Doña Iris, cómo Alajuelita años tenemos que unir esfuerzos porque es el bienestar de todos aquí o nos hundimos todos o salimos todos adelante.

Y que con esto, han escuchado sobre abrir posibles albergues en el cantón de Alajuelita, y que ya está en las redes sociales ya conocen mi posición con respecto a eso es una posición y que voy muy firme. La nota dice que solamente para los Alajueliteños, pero todos sabemos históricamente lo que ha pasado con esto, y es algo que ha pasado a través de la historia de nuestro cantón.

Hoy está viendo la noticia que habían 13000 personas de Nicaragua que están solicitando el ingreso a Costa Rica porque aquí los servicios de salud son mejores, la poca atención y todos sabemos son medio de las noticias de cómo se va tratando el tema de la pandemia vecino del Norte.

Y lo que escuché del Ministro el Gobierno no está abierto a eso pero todos sabemos históricamente que por alguna parte van a ingresar así como ahorita ya están ingresando, eso es una realidad, hay que reconocer que el gobierno está haciendo esfuerzos muy importantes

Esto es una frontera muy vulnerable qué pasa cuando estén aquí y de verdad estén enfermos y haya un albergue abierto muy probable que venga a dar acá y es una realidad.

Mi invitación a eso no podemos permitir que se abra ese tipo de albergue con el montón de problemas que ya nosotros tenemos aquí y que son suficientes y poder generar un corto plazo más problemas creo que el cantón de Alajuelita no se merece eso, no se lo merece y estamos aquí para tomar las mejores decisiones.

Sabemos que cuando se va a tomar una decisión ahí siempre personas a favor y otras en contra su importante es su convicción, y se le respeta a quienes se encontrar no por eso quiere decir que esto seamos enemigos, no todos podemos pensar igual, pero mi posición es esa. Porque de repente nos podemos convertir en el albergue de la gran área metropolitana, y es una realidad.

Les comparto esto porque ya lo exprese y si lo digo y lo mantengo es porque estoy totalmente desde mi punto de vista es mi posición. Por lo menos desde mi punto de vista.

Y creo que es un sentimiento de todo el cantón, y son cosas que vienen de frente y ni quiera Dios que se haga expansión provincial.

Creo que tú no es prudente y no tenemos un espacio que reúna las condiciones la propuesta es el C.T.P. el Colegio Técnico de Alajuelita, y aparentemente no tiene las condiciones hay que decir a la comisión que busque otras posibilidades, la área metropolitana es muy extensa puedan haber otros lugares que si haya una mejor ubicación espacios acuerdo a esta situación era lo que quería compartir con ustedes.

### **3 Tema**

El año pasado estábamos en un año complicado, en un año de elecciones y de todo lo que conlleva y tuvimos aquí muchas veces vecinos de calle del mango ahí se dio el fenómeno de unas casas que están colapsando en su totalidad en forma parcial el problema se aprovechó y cómo estábamos en campaña muchas veces vinieron los vecinos de calle del mango.

Y culpaban a la municipalidad que no se había hecho nada se les echaba las culpas a un relleno y a un vecino, aquí venían los vecinos y en ocasiones hasta atropellos, pero como lo dicen para verdades el tiempo vamos a ver un DVD donde se dice con claridad

cuál es el problema de calle del mango nosotros lo sabíamos, no podíamos de utilizar el video porque era de propiedad privada pero ayer lunes no sé si ustedes si lo vieron en 7 días el programa de Canal 7 y hace todo un recuento de lo que sucedió en el Cerro del silencio, donde toda una comunidad queda aterrado y los diferentes deslizamientos y ahí se expresa lo que ha sucedido en calle del Mango.

Toda una realidad el móvil el terreno se está moviendo, y a raíz de eso la municipalidad fue condenada básicamente el juzgados desconocen y desde su escritorio toman decisiones la situación y condenan a la municipalidad. Y ahora con este vídeo vamos a ver la realidad

Y con eso vamos a solicitar a la sala constitucional que reconsidere la condena a la multa de la municipalidad porque queda demostrado efectivamente qué es un fenómeno natural. Fuera del control veamos el video. Yo lamento mucho que las familias pierdan su casa el esfuerzo de toda la vida, Cuando construyeron no se les orientó de que había una falla, y lo lamento quién va a querer perder su casita.

### **Regidor, José Alonso Salinas**

Solamente para referirme a la primera intervención que hizo el señor alcalde, yo creo y qué es bueno que la gente se dé cuenta que la gente que uno viene aquí a imponerse por imponerse o por querer hacer oposición, yo he manifestado en muchas ocasiones voy a probar o voy a trabajar al lado de la Administración siempre y cuando eso lo amerite, ahorita el señor alcalde mencionó la palabra proyecto cinco veces y no se votó por un proyecto y eso es lo que la gente debe de saber votamos por un plan de mantenimiento, y yo hice las investigaciones del plazo y no se va a perder los 900 millones, sencillamente se iba a replantear de dónde se tenían los recursos, porque yo estuve en contra de El plan de mantenimiento, es mas no es ni siquiera del plan era de él punto, donde se iba a cobrar a final de cuentas al pueblo por el rubro de parques y ornato, Jose Eduardo, Yo en ningún momento voté en contra del proyecto, hay un video donde el presidente somete a votación el plan de mantenimiento en ningún momento es el proyecto no la construcción del proyecto.

Y lo voy a publicar en mis redes para que vea lo que se estaba botando y que la gente se dé cuenta lo que estábamos votando porque jamás me voy a imponer a un proyecto como eso ni tampoco mis compañeros.

Y no es justo que el alcalde haya pedido aplausos a los que votaron a favor queriendo humillarnos, bueno ya voy pide las disculpas del caso, el asunto es que la población vio eso la gente que está viendo la transmisión en apariencia vio que estábamos votando un proyecto es un plan de mantenimiento para el parque Corina Rodríguez que eso quede en actas y que eso fue lo que votamos.

Yo voté en contra de El plan de mantenimiento por ese punto y propuse, propuse, y no voté y no voté en contra simplemente por votarlo, presenté una posible, posible propuesta. Y a los cuatro regidores yo se lo respeto esa era la aclaración que yo quería hacer muchas gracias.

### **Regidora Iris Figeac**

Sí, con la situación de Alonso con lo que acaba externar, yo pienso que no, es muy importante aclarar Cuando tenemos criterios propios y podemos estrenar lo que sentimos y queremos tal vez por estar tan nuevos aquí hay cositas que todavía ellos no están muy informados.

En el momento que ustedes no estén de acuerdo con algo con el tema del plan de mantenimiento lo que tenían que haber hecho en el momento era una propuesta para modificar ese plan porque en realidad este plan de mantenimiento es lo que se está pidiendo para que nos puedan dar esos 900 millones.

Si nosotros no presentamos este plan no nos van a dar el dinero, es igual en la misma situación como cuando las asociaciones viene DINADECO nos da 100 millones pero tenemos que poner 10 la municipalidad, es la misma la misma historia, ahí lo que se

tenía que hacer para no atrasar hubieran solicitado un receso para presentar una propuesta.

Yo seguramente voy a caer mal, pero necesito dar mi criterio porque es muy importante el tema de coronavirus en alajuelita, no quisiera que dentro de un año o seis meses mi señal en de que yo estuve de acuerdo con algo y qué tal vez no era lo mejor para alajuelita.

La persona cuando está con el coronavirus iba al hospital y sale positivo a esa persona sale positivo lo que hacen es aislamiento en su casa, eso nos puede pasar a cualquiera que nos haga un aislamiento en la casa porque tenemos el coronavirus, resulta que las casas en Alajuelita la mayoría son casas muy pequeñas donde no podemos con un familiar con coronavirus no podemos mantener los dos metros de distancia dónde tenemos, el mismo servicio el mismo baño, si caminamos dentro de la casa estamos muy Unidos y si vamos a la gente que vive en los precarios y que son demasiados los que viven en este cantón es la misma historia y peor Nosotros hemos sabido de personas que viven en un cuartito dónde pueden vivir 4 viven 10 persona.

Imagínese en usted, una persona que le digan que tiene coronavirus y que los mandan a que tenga aislamientos en una situación como de estas difícilmente no van a poder va a contagiar a toda su familia.

Para mí lo mejor que puede estar pasando que esas personas no se mande a las familias ni tampoco a las propias casas sino que se haga un albergue para ellos, yo tengo en mis manos en la nota que está presentando la comisión de emergencia a la Ministra (esta es la nota).

Conforme a la visita realizada por parte de personeros de) Comité de Emergencias. CCSS. Ministerio de Salud, Municipalidad, me permito solicitar su valiosa colaboración para obtener la autorización; para que se facilite el uso de los siguientes centros educativos:

- <\* San Carlos, Escuela de Los Angeles de la Fortuna
- Q Los Chiles, Liceo de Coquita
- « Guatuso, Colegio Técnico Profesional
- \* La Cruz, Escuela Las Vueltas
- Colegio Técnico Profesional de Alajuelita.

Esto con el fin de contar con un centro de aislamiento de atención primaria para eventuales casos positivos NO enfermos de COVID-19.

Los Centros serán utilizados únicamente para casos detectados en comunidades de los cantones donde pertenecen. Los sitios serían utilizados, de ser necesario para personas con desarraigo o condiciones extremas de vulnerabilidad que impidan realizar la cuarentena en su propio sitio de residencia.

Esta acción corresponde a una medida de mitigación y protección comunitaria para prevenir el agravamiento de la pandemia en las comunidades aledañas a estos centros.

Agradecemos de antemano la colaboración y apoyo en esta gestión, atentamente.

Donde la ministra manda a pedir que haya un albergue en San Carlos, en los chiles, en la cruz de Guanacaste, y en el colegio técnico profesional de alajuelita.

Yo no halló, nada malo y sería bueno que Alajuelita cuente con un albergue para los Alajueliteños nada más, no se trata de no decir que no se haga aquí porque de repente no pueden estar trayendo un montón pues entonces que se haga un convenio, un convenio donde esta municipalidad explique muy bien Cuál va a ser la situación y que

Solamente va a ser para personas de Alajuelita que quede escrito y quede firmado por las diferentes instituciones.

Aquí no nos van a meter a nadie de otra parte y si fuera lo contrario tenemos un convenio que nos respalde pero nos agarramos de eso porque ya hay un acuerdo y lo firmaron me parece que más bien es una bendición que haya un lugar de esos, qué pasaría de entró de un año si seguimos a cómo está Alajuelita con tanto precario, con tanta vivienda de bien social, y nos han dicho que con una persona que se contagia mínimo contamina a 3, a 9, 9 a 27, ahí va a seguir subiendo qué va a pasar cuando nosotros tengamos ese problema, cómo vamos a ir a pedir que nos den un lugar para esta gente.

Yo pienso más bien que lo que se debe hacer es analizar una propuesta, y tratar de hacerlo sólo para la gente de Alajuelita que quede bien claro, no importa que no sea en el centro en el colegio profesional, es un colegio muy bonito y con la ilusión de los alumnos, profesores, y de la misma municipalidad, y tienes esa ilusión de poder estrenar los ellos.

Pero en Alajuelita todos los centros educativos ahorita en ese momento están vacíos puede ser cualquiera más bien yo diría que piensen en cuál y bajo las condiciones que yo estoy externado

**Regidora, Noilyn López.**

En cuanto al asunto del albergue yo no estoy de acuerdo, lo que me parece es que deberíamos de hacer el sondeo en el cantón para saber quiénes están de acuerdo y cuánta cantidad no por qué no debemos a ellos porque estoy segura que el 97% no lo desea, estoy casi segura qué dice que es para el cantón Pero hay una palabrita, palabra que dice desarraigo todos los que vienen de cualquier parte.

Hay que estudiar esa palabrita desarraigo que no pertenecen a cualquier lado Entonces vamos para la Alajuelita porque allá caben, nosotros muy jorongos nos tenemos que quedar callados, y las cosas a tiempo, a tiempo se estudia el asunto, el acuerdo los acuerdos no los respetan al final terminan aturusingo y perdón por la palabra todo lo que se encuentren por ahí,

Entonces todos y lo que se encuentran vienen para la colita y ahora ya todos son de Alajuelita y como prueba usted que no son de aquí o que si estaba, no señores Yo pienso que en este caso.

Y estoy muy acuerdo con Don Modesto, yo le apoyaría el siento por siento que aquí el albergue no cede yo no sé de ustedes pero yo hablo de mí, yo tengo mi criterio propio como dice doña Iris y perdón este es mi criterio.

Un segundo tema y no lo quería tocar, sólo voy a tocar un pedacito sobre el tema de calle del mango, yo voy a tocar el tema porque usted desde que usted fue electo nuevamente

Por lo menos una vez en cada sesión saca el tema de qué es política que todo ha sido política, y que sido esto y esto político, político, y qué mal se ve eso porque los del mango no venían aquí por política, porque tenía una razón una necesidad y la tienen. Y porque están todavía con esta situación tan difícil.

Y sigo con mis dudas y perdón puede uno seguir teniendo las dudas son válidas, sigo teniendo mis dudas con esa situación, eso que usted diga que es por política no señor no se vale ya la política pasó hace rato, este fue lo primero que dijo en el primera sesión en el primer martes aquí están las Dos Banderas las que debemos de usar ahora la bandera del cantón y la bandera de Costa Rica usted es el mismo que no los ha respetado Y ustedes solamente habla de política muy buenas noches.

**Regidor, Ronald Mendoza**

Primero para un Modesto Muchas gracias por las disculpas no han pasado nada.

Estoy totalmente de acuerdo con el tema que presentó Don Modesto esta noche yo creo, que vayamos un poco más balanceados de que los cantones tengan un centro

propio para su cantón, pero no se vale agarrar Alajuelita como lo dijo Doña Noilyn, de desarraigo como quien dice todos los que hayan por ahí que se vaya al CTP ni siquiera los mismos estudiantes han podido estrenar las instalaciones.

Y lo vamos a estrenar con Covid-19, y comprendo también él. Débil la señora Doña Iris pero sinceramente en Alajuelita hemos recibido muchos atropellos la misma transmisión que hizo Don Modesto sobre el agua y creo que el cantón no está de acuerdo.

Apoyo el 100% a don Modesto, Alajuelita no tienen las condiciones ni el equipo para poder efectuar eso.

### **Síndica de San Felipe, Hilda guido**

Muy buenas noches compañeros Yo le doy el 100% de apoyo a Don Modesto porque yo sería la primera que estaría levantando la bandera y no vamos a permitir de que se traiga personas de afuera Alajuelita ya nosotros tenemos bastante situación difícil y nos han llenado siempre de mentiras aquí en alajuelita, y de nuestra parte tiene el apoyo las comunidades no lo vamos a permitir.

Una segunda pregunta, sobre el tema de Juan Carlos Vega, siento que no nos han dado la respuesta qué hizo el señor Alonso Salinas, otra inquietud que tengo es porque el señor Daniel Quesada, tiene mucho tiempo de estar en la comisión especial de transporte, no sé si habrá un documento donde indique que solamente él puede estar yo estuve en muchas ocasiones en esa comisión, yo quisiera saber si hay un documento donde indique que sólo él puede estar dirigiendo las comisiones y lo quisiera conocer.

### **Regidor suplente Kleyber Álvarez**

Hay una cosa y yo apoyo a Don Modesto, cuando el Gobierno aprueba algo ya estamos fritos se tiene que cumplir el Gobierno Central, tengo una pregunta Quién es el que va a vigilar qué las personas no vayan a abandonar su lugar es a donde están confinados a no salir, ese es el problema el Ministerio de salud dice que son ellos, y la preocupación de Doña Iris es muy correcta nos vamos a contaminar si esa persona sale de ese lugar, y tampoco Es legal andar divulgando quien tiene Covid y quién no, pero nosotros como Gobierno Local de Alajuelita vamos a hacer para que no salgan de ese lugar.

Doña Hilda está preguntando por el caso de Juan Carlos Vega, un concejal a mí me indicó que porque este señor está aquí sí ni siquiera era parte del Consejo municipal y deseo que también se me aclare, y los concejales venir y le dicen que no se puede.

Y me pregunto por Juan Carlos y no supe qué decirle.

### **Señor alcalde municipal Modesto Alpízar**

Mi preocupación crece cada día más con algunas historias que hemos visto, de algunas personas que han sido infectadas y se han escapado de los lugares dónde están porque mucho de ellos no son disciplinados y no están acostumbrados a estar mucho tiempo en un lugar en algunas condiciones opta y se escapan, yo no quisiera ver alguno de ellos que anden que se escapen no son todos habrá muchos que sean conscientes y cumplirá su cuarentena, pero si hay casos donde se escapa y no quisiera ver aquí

alguno de ellos caminando por la policía caminando detrás de ellos y todo una situación de esas y hay muchas variables que se tienen que tomar en cuenta, en muchos lugares han tomado la decisión de alquilar un hotel y lo han hecho, la Comisión Nacional de emergencias debe de valorar las situaciones, y nosotros como cantón no tenemos las condiciones estamos con el tema de los precarios hemos ido creciendo y traer más problemas de esa naturaleza.

Mi posición y respeto cualquier otro pero todo pensamos diferente, pero si Insisto que hemos de ser muy prudentes con respecto a esta decisión de **mi parte no hay albergues.**

## CAPITULO V

### 6.1 Comisión de Hacienda y presupuesto.

Se reúne Iris Figeac, Alex Reyes, Ronald Mendoza, Jonathan Arrieta, Jose Eduardo Vargas como asesor. Modificación N° 04-2020. Analizada por la Comisión de Hacienda y presupuesto:

### PROGRAMA I

#### ADMINISTRACION

#### 1-AUMENTO:

5.01.01.2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad ¢700.000.00

Se requiere aumentar esta partida para la compra de materiales como guantes, mascarillas, alcohol en Gel y otros implementos de desinfección, para seguir con las medidas sanitarias de prevención contra el Covid-19. Esto debido a que los suministros comprados meses atrás ya están agotados según reporte de la proveeduría.

#### 1-DISMINUYE:

5.01.01.1.07.02 Actividades protocolarias y sociales ¢700.000.00

Para darle el contenido presupuestario a la compra de materiales para prevenir el COVID-19 se disminuye esta partida, tomando en cuenta que debido a la Pandemia no habrá actividades protocolarias o sociales, aun así esta partida queda con un saldo para atender cualquier eventualidad.

#### 2-AUMENTO:

5.01.01.5.01.05 Equipo de cómputo ¢1.000.000.00

Se aumenta esta partida para la compra de equipo de cómputo para ser usada por la Alcaldía. Vale recalcar que desde que inició su administración en el 2016 y hasta la fecha, no ha requerido equipo de cómputo, sin embargo hoy es una necesidad.

#### 2-DISMINUYE:

5.01.01.5.01.99 Maquinaria y equipo diverso. ¢1.000.000.00

Se disminuye esta partida ya que no se tiene previsto la compra de equipo diverso siendo más urgente la compra de equipo de cómputo.

3-Esta es una modificación de asignación de recursos porque la cuenta es la misma, sin embargo lo que cambia es la meta en el PAO

5.01.01.1.04.99 Otros servicios de Gestión y apoyo. ¢1.280.000.00

#### 3-AUMENTO

Se requiere de la contratación de los servicios profesionales para la transmisión de las sesiones del concejo Municipal de Junio 2020 hasta diciembre 2020.

#### 3-DISMINUCION

El Contrato del Asesor Legal fue finalizado, por lo tanto los recursos se reasignaron a la contratación de servicios profesionales para la transmisión de las sesiones municipales

## **PROGRAMA II**

### **MANTENIMIENTO DE EDIFICIO**

#### **4-AUMENTO:**

5.02.17.2.03.99 Productos de uso de la construcción y mantenimiento ¢450.000.00

Se solicita esta modificación para darle contenido presupuestario a esta partida para instalación de paneles divisorios para la plataforma de servicios y la recepción, de manera que haya aislamiento entre el funcionario de estas áreas y los contribuyentes que se están atendiendo. Se adjunta cotización con ilustraciones

#### **4-DISMINUCION:**

5.03.06.01.2.01.01 Combustible y lubricantes ¢450.000.00

Se disminuye esta partida, que corresponde a la dirección técnica y estudios, donde se considera un sobrante para este año.

### **SEGURIDAD Y VIGILANCIA COMUNITARIA**

#### **5-AUMENTO:**

5.02.23.5.01.05 Equipo de Cómputo ¢200.000.00

La Policía Municipal necesita comprar equipo de cómputo y en su presupuesto cuenta con 400 mil colones, sin embargo según las especificaciones técnicas requeridas el valor supera los 550 mil colones, razón por la cual se solicita aumentar el contenido presupuestario a esta partida

#### **4-DISMINUCION:**

5.02.23.1.07.01 Actividades de Capacitación ¢200.000.00

Se le disminuye a esta partida ya que cuenta con suficiente saldo para realizar las actividades de capacitación que permitirían las medidas sanitarias.

### **EMERGENCIAS CANTONALES**

#### **5-AUMENTO:**

5.02.28.2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad ¢1.300.000.00

Se requiere aumentar esta partida para la compra de materiales como guantes,

maskarillas, alcohol en Gel y otros implementos de desinfección, para seguir con las medidas sanitarias de prevención contra el Covid-19. Esto debido a que los suministros comprados meses atrás ya están agotados según reporte de la proveeduría.

Esta modificación es complementaria de la indicada arriba en la administración

#### **5-DISMINUCION:**

5.02.28.1.07.01 Actividades de capacitación ¢1.000.000.00

5.02.28.2.99.02 Productos de papel e impresos ¢300.000.00

Se le disminuyen los montos totales a estas partidas por considerarse que la compra de suministros de resguardo y seguridad es más urgente que las mismas.

### **DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS**

## 6-AUMENTO

Para el mes de Julio 2020 la funcionaria Asistente de Perito Valuador Karen Chacón se incapacita por Licencia de Maternidad. Por lo tanto se requiere la contratación de quien la va a sustituir en la plaza de Suplencias. Se aumenta la partida de suplencias, cargas sociales (CCSS) y aguinaldo de la siguiente manera

5.03.06.01.0.01.05	Suplencias	2.155.000,00
5.03.06.01.0.03.02	Prohibición al ejercicio liberal de la profesión	325.000,00
5.03.06.01.0.03.03	Decimotercer mes	120.000,00
5.03.06.01.0.04.01	Contribución patronal al Seguro de salud de la C.C.S.S.	130.000,00
5.03.06.01.0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Des. Comunal	21.000,00
5.03.06.01.0.05.01	Contribuciones patronales al seguro de pensiones C.C.S.S.	73.500,00
5.03.06.01.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones cumplén.	21.000,00
5.03.06.01.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	42.000,00

## 6-DISMINUCION:

5.03.06.01.0.01.01 Sueldos para cargos fijos ¢1.080.000.00

Los recursos se están tomando de Sueldos por cargos fijos de las siguientes situaciones:

- Un mes de permiso sin goce de Emperatriz Cordero.
- Dos meses de la plaza de depurador que estuvo vacante.

5.03.06.01.2.01.01 Combustible y lubricantes ¢1.807.500.00

Se solicita disminuir esta partida pues se considera que tendrá un sobrante este año.

MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N. 04-2020 APROBADA EN LA SESION N. ORDINARIA. ACUERDO N. DE					
CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DISPONIBLE	AUMENTAR	DISMINUIR	SALDO
	<b>PROGRAMA I DIRECCION ADMINISTRATIVA</b>				
	<b>ADMINISTRACION</b>				
	<b>SERVICIOS</b>				
5.01.01.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1.221.102,00		700.000,00	521.102,00
	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				
5.01.01.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	700.000,00		700.000,00
	<b>BIENES DURADEROS</b>				
5.01.01.5.01.05	Equipo de cómputo	323.361,29	1.000.000,00		1.323.361,29
5.01.01.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	1.000.000,00		1.000.000,00	0,00
	<b>PROGRAMA II SERVICIOS</b>				
	<b>MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS</b>				
	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				
5.02.17.2.03.99	Productos de uso de la Construccion y mantenimiento	0,00	450.000,00		450.000,00
	<b>SEGURIDAD Y VIGILANCIA COMUNITARIA</b>				
	<b>SERVICIOS</b>				
5.02.23.1.07.01	Actividades de capacitación	2.993.049,65		200.000,00	2.793.049,65
	<b>BIENES DURADEROS</b>				
5.02.23.5.01.05	Equipo computo	400.000,00	200.000,00		600.000,00
	<b>EMERGENCIAS CANTONALES</b>				
	<b>SERVICIOS</b>				
5.02.28.1.07.01	Actividades de capacitacion	1.000.000,00		1.000.000,00	0,00
	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				
5.02.28.2.99.03	Productos de Papel e Impresos	300.000,00		300.000,00	0,00
5.02.28.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	1.300.000,00		1.300.000,00
	<b>DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS</b>				
	<b>REMUNERACIONES</b>				
5.03.06.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	33.062.576,60		1.080.000,00	31.982.576,60
5.03.06.01.0.01.05	Suplencias	0,00	2.155.000,00		2.155.000,00
5.03.06.01.0.03.02	Prohibicion al ejercicio liberal de la profesion	5.392.539,87	325.000,00		5.717.539,87
5.03.06.01.0.03.03	Decimotercer mes	6.131.338,35	120.000,00		6.251.338,35
5.03.06.01.0.04.01	Contribución patronal al Seguro de salud de la C.C.S.S.	4.196.845,44	130.000,00		4.326.845,44
5.03.06.01.0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Des. Comunal	18.962,51	21.000,00		39.962,51
5.03.06.01.0.05.01	Contribuciones patronales al seguro de pensiones C.C.S.S.	2.417.982,49	73.500,00		2.491.482,49
5.03.06.01.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complem.	911.636,78	21.000,00		932.636,78
5.03.06.01.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	1.366.865,87	42.000,00		1.408.865,87
	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				
5.03.06.01.2.01.01	Combustibles y lubricantes	5.000.000,00		2.257.500,00	2.742.500,00
	<b>TOTALES</b>	<b>65.736.260,85</b>	<b>6.537.500,00</b>	<b>6.537.500,00</b>	<b>65.736.260,85</b>

**POR LO TANTO ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:** se hacen las siguientes observaciones.

### Programa número 1

Dices estudia la modificación presupuestaria y se recomienda que el Concejo Municipal se haya tomado en cuenta en los implementos para el resguardo de la salud, como en las mascarillas alcohol, en gel y además dice para las sesiones

Con todo lo demás se recomienda su aprobación apliques el artículo 45 **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.**

## 6.2 Comisión de Gobierno y Administración

Se recibe la terna del CINDEA para que se nombre el miembro de la junta administrativa y se recomienda la elección de la señora Priscila Espinosa Herrera número de cédula 1-1179-0230.

Se somete a votación el informe de la Comisión de Gobierno, **Queda aprobado por Unanimidad.**

### 2. Se recibe documento del señor Manuel Hernández Alvarado director del centro educativo Los Pinos

Se da lectura a la misiva de fecha junio y esta comisión recomienda que la tiene recibida por este órgano colegial no siempre se va a tomar en cuenta los primeros en la lista serán Escogidos por la comisión respectiva.

Sí es cierto se elige y se aporta otras personas para su aprobación necesaria solicitamos la carta de no aceptación de renuncia a los cargos y elegir anteriormente para estudiar y aprobar y juramentar a los miembros de la misma terna presente

Adjuntar los documentos de negación de no aceptación de los cargos y se recomienda las ternas siguientes de las siguientes personas. Centro educativo Los Pinos.

- a. Marta Salazar Chacón cedula 109850031
- b. Cindy Paola Jiménez Fernández cedula 113270800
- c. Albín Fonseca Blanco cedula 603520407.

Se somete a votación el informe de la Comisión de Gobierno, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD. Se aplica el art.45 CM**

### Comisión de asuntos jurídicos.

Al ser las 4:30 7 de junio se reúne la comisión, los siguientes integrantes Iris Figeac, Laura Arauz, Mendoza, qué es, Arrieta, y Eduardo como asesor

1. Carta de señor auditor José Avelino Castillo abadía en respuesta de la moción doble 71-20- 2020, se da lectura y se llega con los siguientes conclusiones.

Esperamos el informe del plan de trabajo en los 10 días a partir del martes 16 de junio con respecto al contrato de teletrabajo César Se pasará a la administración y al departamento de recursos humanos para que sea recursos humanos el que decida Cómo proceder en las acciones a tomar con respecto a este contrato, sí es bien y es cierto que el contrato del auditor y la secretaría son resortes del Concejo Municipal pero administra administrativos mente este debe de ser administración y el departamento de recursos humanos con respecto a la liquidación salarial y de vacaciones si se aceptan la no presencia física de este documento presentado por la contraloría general de la república lastimosamente se llevará a una transparencia y bien comunicación caminar en el momento propuesto de mejorar las acciones y de acuerdos que se tome en el concejo municipal.

**Se somete a votación el informe de la Comisión de Asunto Jurídicos, Queda aprobado por Unanimidad.**

### 2. Documento de la licenciada, patricia Sandoval asesoría legal de la municipalidad de Alajuelita si le da lectura al oficio MA-AM-Aj-0077-2020.

Al igual de que se considera que el señor auditor Avelino Castillo por este informe que se insta a la secretaría del concejo municipal Emilia Martínez presente dicho documento de teletrabajo presentado por el ex presidente de concejo municipal la

señora Elizabeth campus Briones al departamento de recursos humanos y Administración para que se haga un nuevo hice un nuevo contrato y que se tome las acciones y que se asuma las consecuencias que debe decidir y a recursos humanos así como el plan de trabajo del periodo de la de Concejo Municipal.

**Se somete a votación el informe de la Comisión de Asunto Jurídicos, Queda aprobado por Unanimidad.**

## **CAPITULO VI**

### **Mociones.**

#### **Moción 2. Presentada por el Sr. Jonathan Arrieta, Presidente Municipal**

Sesiones virtuales del Conejo Municipal a partir del 30 de junio 2020, por la decretaría naranja del Cantón de Alajuelita.

Presenta moción según los decretos y leyes referidos por la Asamblea Legislativa por la Emergencia del COVID-19. Se indicará el medio empleado en los grupos de whatppa y estarán haciendo las convocatorias.

#### **Síndico De San Josecito, Héctor Hidalgo.**

Yo Considero que este es un tema muy delicado como para tomarlo en ese momento no sabemos cómo puede ir evolucionando la situación si se le va a solicitar a cada cantón un albergue tendríamos que ver cómo la letra muy pequeña, de los acuerdos que se lleguen a tomar y no sé de la parte humanitaria de las personas en condición de calle.

Me parece que deberíamos de esperar eso nos está pidiendo para allá el albergue y es tener y buscar una información para tener algo más en firme y esperar para ver cómo va evolucionando la situación.

#### **Regidor, Alonso Salinas**

Yo estoy de acuerdo con el señor alcalde conocen con los compañeros qué indican que el albergue no cede, y si en algún momento el gobierno central está proponiendo algún albergue, pues tomaremos el acuerdo de hacer un albergue pero en esa hojita que tiene Doña Iris solamente cuatro cantones se están tomando en cuenta,

Yo creo que de momento no es justo qué no pegan a poner un albergue pues sí la situación empeora Pues ahí lo valoramos, pues que el gobierno de momento se dé cuenta que no estamos de acuerdo, qué Alajuelita dice NO.

#### **Regidora Noylin López**

Aquí lo más importante es que la gran área metropolitana sólo se nombra alajuelita, y estamos hablando de sectores muy complicados porque sólo Alajuelita ahí nos escucha Escazú, ni tampoco se dice desamparados que estamos en la misma condición.

Me voy a salir un momento del tema en su momento cuando vinieron la empresa a tirar las aguas a La Lagunilla no pidieron permiso simplemente vinieron y lo hicieron y todo bien o a dar alajuelita.

#### **Regidor Ronald Mendoza.**

Comparto con la misma opinión de los compañeros, no sabemos si esto se va a poder a complicarse peor pero en el momento tomaremos las decisiones correctas, no estamos de acuerdo y apoyamos a molestó de que solamente no sea.

**Regidor Alex Reyes**

Yo apoyo a Don Modesto, nosotros debemos de esperar que los otros cantones tengan sus albergues y así nosotros tomaremos la decisión para que sea solamente gente de Alajuelita y no que sea un lugar para llevar a todos esos enfermos. Pero por ahorita no.

**Síndico suplente de lámparas, José Luis Morales.**

Yo desde un inicio le he dado el apoyo a Don Modesto, no sé si alguno de aquí se ha dedicado a ver las redes sociales tenemos un 80% un 90% del cantón de Alajuelita dice NO, yo he visto las redes sociales y dice no, y estoy de acuerdo, soy de acuerdo

Con lo que dicen los compañeros, y si no pues ya más aún Don Modesto no venimos nada hacer es una emergencia cómo está, y como dice la compañera Noilyn y no se especula la letra pequeña que muchas veces no entendemos que lo que dice, y déjeme en decirles una cosa si no entendemos una palabra Para eso hay de cesionarios porque si no le no sabemos que dice una letrita pequeña entramos en problemas.

Hay dice solamente esas, zona norte, y de la Zona Central noticia Desamparados Aserri, no dice Santana solamente alajuelita, y le doy él apoyaba mueves y lo seguiré haciendo por medio de las redes.

**CIERRE DE LA SESIÓN**

**AL SER LAS VEINTIDÓS HORAS EL SEÑOR PRESIDENTE JONATHAN ARRIETA ULLOA LEVANTA LA SESIÓN.**

**JONATHAN ARRIETA ULLOA****PRESIDENTE MUNICIPAL****EMILIA MARTINEZ MENA****SECRETARIA MUNICIPAL**